

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B.

LUGO

Con esta fecha y a petición de la interesada, doña Hortensia Santamaria Espansande, nacida en Vegas-San Tirso de Abres (Asturias), Maestra de Primera Enseñanza por el Plan de 1950, se abre expediente para la expedición de un duplicado de Título, por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 24 de mayo de 1985.-La Secretaria.-V.º B.º: El Director.-2.806-D (40207).

Universidades

GRANADA

Facultad de Medicina

Anuncio

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Francisco Trujillo Esteban, natural de Motril (Granada), y con domicilio actual en Motril (Granada), calle Buenavista, número 1, 4.º C, título expedido por el Ministerio con fecha 6 de diciembre de 1982, registrado al número 10.271, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 6 de mayo de 1985.-El Secretario.-2.103-D (35758).

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por don Carlos Ruiz García, Licenciado en Medicina y Cirugía, con domicilio en Soria, calle Ronda Eloy Sanz Villa, número 4, cuarto E, la expedición de un nuevo Título de Especialista en «Pediatria y Puericultura», por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 11 de octubre de 1979, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 10 de abril de 1985.-El Secretario.-1.496-D (35750).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

TARRAGONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

1. Expediente: LAT 5.242:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal El Morell, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0.306 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen, estación transformadora 3.637, y final, estación transformadora 3.620, «Pueblo». Transformador de 400 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: LAT 5.243:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de La Pobla de Mafumet, con línea mixta trifásica, un circuito de 0.069 kilómetros de longitud (0.054 aéreos y 0.015 subterráneos). Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aéreos) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterráneos). Origen, apoyo T-16, línea a estación transformadora 3.857, y final en estación transformadora 3.618, «Sindicato Agrícola». Transformador de 50 KVA a 25/0,22-0,127 KV.

3. Expediente: LAT 5.245:

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de El Vendrell, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,040 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen, apoyo P-2, línea a estación transformadora 3.083, y final en PT 4.177, «Juan Vives». Transformador de 50 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente: LAT 5.260:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de El Vendrell, con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,122 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen, c/s a estación transformadora 4.074, y final en estación transformadora 4.180, «Hermanos Rubio López». Transformador de 100 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: LAT 5.251:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de El Cullar, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,037 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen, apoyo P-16, línea a estación transformadora 3.814, y final en PT 4.179, «Juan Olivé Dalmáu». Transformador de 50 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente: LAT 5.262:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Calafell, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,457 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 y 240 milímetros cuadrados. Origen, estación transformadora 3.894, y final en estación transformadora 4.178, «Eurollar, Sociedad Anónima». Transformador de 250-KVA a 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente: LAT 5.259:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de El Morell, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,521 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 y 240 milímetros cuadrados. Origen, estación transformadora 3.857, y final en estación transformadora 3.567, «Oficinas Morell». Transformador de 50 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

8. Expediente: LAT 5.273 y 5.244:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Roda de Berá, con línea

aérea trifásica, un circuito de 0,012 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen, apoyo P-2, línea a estación transformadora 4.113, y final en PT 4.182, «Camping El Arco». Transformador de 100 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

9. Expediente: LAT 5.276:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Reus, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,089 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen, apoyo P-7, línea a estación transformadora 3.521, y final en estación transformadora 4.175, «Gili, Sociedad Anónima». Centro de medición a 25 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, calle Castellarnau, 14, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1985.-El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, José Ramón Dueso Parache.-3.016-7 (32978).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas. Expediente número 50.792

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el zona de Follente, Ayuntamiento de Vilacantar (La Coruña).

Características: L. M. T. aérea a 15 KV, con origen en la denominada Sobrado-Marco de las Pias-Cruces. Expediente 28.008 y término en E. T. a construir en el lugar de Follente.

E. T. tipo interperie de 25 KVA con R. de T. 15-20 : 5 por 100, 0,398-0,230 KV, alimentado por la línea anterior. Reforma R. B. T. en el lugar de Castro.

Presupuesto: 1.825.162 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 5 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.-3.277-2 (35705).

Instalaciones eléctricas. Expediente número 50.762

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información

pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Payo y Mayales. Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

Características: Línea aérea de M. T. a 15/20 KV de 2.233 metros de longitud, con origen en la línea «San Pedro de Mezonzo-Cesures-Limión» y término en la E. T. «Payo», a construir.

Estación transformadora tipo intemperie de 25 KVA, relación de transformación 15-20 \pm 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Línea aérea de M. T. a 15/20 KV de 982 metros de longitud, con origen en la citada en primer lugar y término en la E. T. «Mayal», a construir.

Estación transformadora tipo intemperie de 50 KVA e idéntica relación de transformación que la citada antes.

Red de B. T. de 1.450 metros de longitud que parte de la anterior E. T.

Presupuesto: 10.961.908 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 7 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.584-2 (38639).

Instalaciones eléctricas. Expediente número 50.794

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Cos. Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

L. M. T. aérea a 15 KV, con origen en la denominada de alimentación al C. T. Mecengos. Expediente 50.301 y término en E. T. a construir en el lugar de Cos. Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

E. T. tipo intemperie de 25 KVA con R. de T. 15-20 \pm 5 por 100, 0,398-0,230 KV, alimentado por la línea anterior.

Presupuesto: 1.500.830 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 7 de mayo de 1985.—El Delegado provincial. Luis López-Pardo y López-Pardo.—3.276-2 (35704).

Instalaciones eléctricas. Expediente número 50.782

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Carballás. Ayuntamiento de Curtis.

Características: Línea aérea de M. T. a 15-20 KV, de 1.651 metros de longitud, con origen en la línea E. T. «Couceiro» E. T. «Calvo Sotelo» y

término en la línea E. T. «San Pedro de Mezonzo»- E. T. «Teixeiro» (Campo de la Feria).

Línea aérea de M. T. a 15-20 KV, de 1.166 metros de longitud, con origen en la citada anteriormente y término en la E. T. Carballás, a reformar.

Estación transformadora tipo interior, de 50 KVA, relación de transformación 15-20 \pm 5 por 100/0,380-0,220 KV, que se reforma.

Red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora (primera fase).

Presupuesto: 9.698.347 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 10 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.281-2 (35709).

Instalaciones eléctricas. Expediente número 50.780

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de las zonas de Visantona, Busto y Gudín. Ayuntamiento de Mesía.

Características: Línea aérea de M. T. a 20 KV, de 1.465 metros de longitud, con origen en la línea de alimentación a la E. T. «Visantona» y término en la E. T. «Busto», a construir.

Estación transformadora tipo intemperie de 25 KVA, relación de transformación 15-20 \pm 2,5 por 100/0,398-0,230 KV.

Red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora con una longitud de 1.025 metros, para alimentación a Busto y Gudín.

Red de baja tensión que parte de la E. T. «Visantona», existente, con una longitud de 1.310 metros, para alimentación de Visantona.

Presupuesto: 7.928.649 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 13 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.280-2 (35708).

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.638-A. T.

a) **Peticionario:** «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, 95, Orense.

b) **Emplazamiento:** Rozadais, Sobreira y otros (primera fase), municipio de Villamarín.

c) **Finalidad:** Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) **Características principales:** Centro de Transformación aéreo con transformador tipo

intemperie de 50 KVA, en Villa y Tellado, para las tensiones 380/220 V. Línea de media tensión a 20 KV, de 806 metros de longitud, con origen en apoyo de madera número 79 de la línea MT a CT Martiña y final en el CT proyectado en Viña y Tellado.

e) **Procedencia de los materiales:** Nacionales.

f) **Presupuesto:** 5.282.070 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 13 de mayo de 1985.—El Delegado provincial. Alfredo Cacharro Pardo.—3.248-2 (35157).

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de MT y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Expediente: AT 87/1985.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 103 de la línea «Porriño-Redondela» hasta el centro de transformación que se proyecta en la urbanización «San Antoiño-Louredo». MOS.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la mencionada urbanización.

Características principales: La línea de MT consta de un tramo aéreo y otro subterráneo. El tramo aéreo, a 15/20 KV, tendrá una longitud de 285 metros, conductor tipo LA-30 de 31,1 mm² de sección y una capacidad de transporte de 4.320 KVA a 20 KV y 3.200 KVA a 15 KV.

El tramo subterráneo será con conductor 3 (1 \times 95) mm² con una longitud de 20 m y una capacidad de transporte de 5.700 kW a 20 KV y 4.270 kW a 15 KV.

Un centro de transformación en un local subterráneo con un transformador de 630 KVA, relación de transformación 20.000/15.000/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.026.030 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 9 de mayo de 1985.—El Delegado provincial. Jesús Gayoso Álvarez.—3.114-2 (33900).

Declaración en concreto de la utilidad pública de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de dos líneas eléctricas de media tensión y tres centros de transformación, autorizada su instalación por la Delegación Provincial de Industria, Energía y Comercio, por resolución de fecha 15 de febrero de 1985, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad anónima». Expediente: At. 89/85 (AT. 57/84; ER-45/84).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea media tensión al centro de transformación de Pedrouzo hasta el centro de transformación que se proyecta en Outeiro, parroquia de Bertola. Ayuntamiento de Viloboa y desde la línea media tensión a Cerqueiro y Outeiro hasta el centro de transformación que se proyecta en Pombal, parroquia de Tomeza. Ayuntamiento de Pontevedra.

Características principales: Las líneas de media tensión serán aéreas, a 10/20 KV, de 1.166 y 614 metros de longitud, cada una, con conductores de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 3.847 KV a 20 KV.

Dos transformadores de 25 KVA, cada uno, en Outeiro y Cerqueiro de la parroquia de Bertola.

Un transformador de 25 KVA en Pombal, de la parroquia de Tomeza.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 9 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—3.151-2 (34409).

ANDALUCIA

Consejería de Economía,
Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación minera

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Granada, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, y término municipal.

30.077 «Entre Peñas», Recurso de la sección C), 16. Montillana, Campotéjar y Benalúa de las Villas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.978-E (32670).

ARAGON

Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

Expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de los trabajos programados en los Planes de Labores para 1985, de las explotaciones de carbón a cielo abierto nombradas Santa María y Demasia a Innominada.

Por la Empresa «Sociedad Anónima Minero Catalano-Aragonesa», ha sido solicitado inicio de expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la realización de los trabajos contemplados en los Planes de Labores presentados para 1985 en sus explotaciones de carbón a cielo abierto denominadas Santa María y Demasia a Innominada, los cuales fueron aprobados por este Servicio Provincial el 22 de abril de 1985.

Como anexo a los planes laborales, se acompañó la relación descriptiva de los bienes y derechos a que hace referencia el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que de acuerdo con él y con los artículos 105.3 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 131.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, la necesidad de ocupación se entiende implícita en la aprobación de los Planes de Labores.

Las parcelas ubicadas en el término municipal de Ariño, y cuya expropiación se solicita, son las siguientes:

Propietario: Antonio Serrano Rodrigo. Polígono 4, parcela 403, superficie afectada en hectáreas, 0,6375; clasificación, viña-erial.

Propietario: Macario Navarro Peguero. Polígono 4, parcela 402, superficie afectada en hectáreas, 0,3750; clasificación, viña-erial.

Propietario: Macario Navarro Peguero. Polígono 4, parcela 1.239, superficie afectada en hectáreas, 0,0702; clasificación, cereal.

Propietario: Viuda de don Mariano Blesa Burillo.—Polígono 4, parcela 53, superficie afectada en hectáreas, 0,2650; clasificación, cereal.

Propietario: Viuda de Mariano Blesa Burillo.—Polígono 4, parcela 55, superficie afectada en hectáreas, 0,6750; clasificación, cereal.

Propietario: Agustín Macipe Giménez.—Polígono 5, parcela 221, superficie afectada en hectáreas, 0,4500; clasificación, viña.

Propietario: Agustín Macipe Giménez.—Polígono 4, parcela 401, superficie afectada en hectáreas, 0,2769; clasificación, cereal.

Propietario: Salvador Guillén Giménez.—Polígono 5, parcela 60, superficie afectada en hectáreas, 1,2500; clasificación, erial.

Propietario: Tomás Comín Vicente.—Polígono 5, parcela 242, superficie afectada en hectáreas, 0,4500; clasificación, cereal.

Propietario: Pedro Jiménez Esteban.—Polígono 5, parcela 243, superficie afectada en hectáreas, 0,5000; clasificación, cereal.

Propietario: Jorge Giménez Latorre.—Polígono 5, parcela 237, superficie afectada en hectáreas, 0,2750; clasificación, cereal.

Propietario: Manuel Burillo Rodrigo.—Polígono 5, parcela 239, superficie afectada en hectáreas, 0,7000; clasificación, viña.

Propietario: Lorenzo Muñoz Pérez.—Polígono 4, parcela 58, superficie afectada en hectáreas, 0,6500; clasificación, cereal.

Propietario: José Antonio Abad Serrano.—Polígono 5, parcela 232, superficie afectada en hectáreas, 0,4500; clasificación, viña.

Propietario: Sixta Giménez Blesa.—Polígono 4, parcela 71, superficie afectada en hectáreas, 0,4250; clasificación, cereal.

Propietario: Mariano Peguero Laboras.—Polígono 4, parcela 67, superficie afectada en hectáreas, 0,2500; clasificación, viña.

Propietario: Angel Valiente Serrano.—Polígono 4, parcela 68, superficie afectada en hectáreas, 0,5000; clasificación, cereal.

Se abre información pública durante un plazo de quince días, según lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que tal como contempla el artículo 19.2 de la misma, cualquier persona, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación, pueda formular alegaciones.

Teruel, 17 de julio de 1985.—El Jefe del Servicio.—3.713-D (57845).

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Electra Gallego».
Domicilio: Carretera de Francia, Murillo de Gállego.

Referencia: AT 39/1985.

Tensión: 15 KV.

Origen: Centro de distribución de Murillo de Gállego.

Término: Apoyo de unión de las líneas Murillo-Riglos y Carcavilla-Ayerbe.

Longitud: 2.291 metros, de ellos 657,65 en la provincia de Zaragoza y 1.633,35 metros en la provincia de Huesca.

Recorrido: Términos municipales de Murillo de Gállego (Zaragoza) y Riglos (Huesca).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 4.800.458 pesetas, que corresponden:

1.378.010 pesetas a la provincia de Zaragoza.

3.422.448 pesetas a la provincia de Huesca.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Arandá, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—1.936-D (33514).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 197/1984.

Tensión: 10 KV.

Origen: C. D. de Iserre.

Término: E. T. de Navardún.

Longitud: 8.271 metros.

Recorrido: Términos municipales de Iserre, Gordún, Urries y Navardún.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 12.191.476 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Arandá, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 29 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—1.974-D (34608).